



TRIBUNAL ELECTORAL
DE TLAXCALA

EXPEDIENTE: TET-PES-001/2023.

DENUNCIANTE: MARIA ANITA
CHAMORRO BADILLO.

DENUNCIADOS: JUAN PEDRO
VÁSQUEZ HERNÁNDEZ Y OTROS.

Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlax; a dos de enero de dos mil veinticuatro.

VISTA la cuenta que antecede, signada por el Secretario de Acuerdos por Ministerio de Ley de este Tribunal, relativa al oficio SCM-SGA-OA-1050/2023, registrado con el folio de correspondencia 1004.

El Magistrado Instructor **ACUERDA:**

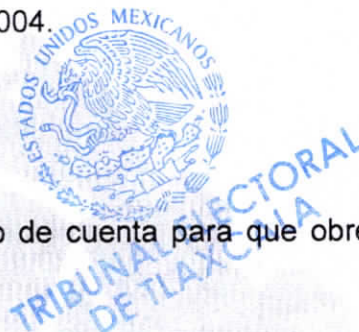
PRIMERO. Agréguese a los autos el oficio de cuenta para que obre como corresponda y surta sus efectos legales.

SEGUNDO. Se tiene por recibido el expediente citado al rubro, mismo que fue devuelto a este órgano jurisdiccional mediante el oficio SCM-SGA-OA-1050/2023 de catorce de diciembre de dos mil veintitrés, por la Sala Regional con sede en Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; ahora bien, en atención a lo anterior, se **ordena engrosar** el expedientillo al expediente principal y **archivar** el mismo, como asunto total y definitivamente concluido.

Notifíquese a las partes en términos de ley; y a todo aquel que tenga interés, mediante cédula que se fije en los estrados electrónicos de este órgano jurisdiccional. **Cúmplase.**

En su oportunidad, agréguese a los autos las constancias de notificación correspondientes.

Así lo acordó y firma el Magistrado Instructor, **Miguel Nava Xochitiotzi**, ante el **Secretario de Estudio y Cuenta**, Licenciado **Fernando Flores**



COTEJADO

Xelhuantzi, quien con fundamento en el artículo 33 y 79 del Reglamento Interno de este Tribunal, da fe.

MAGISTRADO

MIGUEL NAVA XOCHITIOTZI



SECRETARIO

FERNANDO FLORES XELHUANTZI



COTEJADO